



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO**

III CUATRIMESTRE DE 2024

Bogotá, D.C. enero de 2025

Tabla de contenido

1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Objetivo del seguimiento	4
1.2 Alcance del seguimiento	4
1.3 Normatividad	4
2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO	5
2.1 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES	6
2.1.1 Componente 1: Servicio al Colombiano	6
2.1.2 Componente 2: Atención diferenciada	9
2.1.3 Componente 3: Transparencia y acceso a la información	10
2.1.4 Componente 4: Racionalización de Trámites	12
2.1.5 Componente 5: Gestión ética y de riesgos de corrupción	14
2.1.5.1 Resultado del Seguimiento y Evaluación Nivel Central	16
Valoración del riesgo	16
2.1.6 Componente 6: Participación ciudadana y gobernanza	21
2.1.7 Componente 7: Rendición de cuentas	25
3. AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO	26
4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES	27
4.1 Fortalezas	27
4.2 Debilidades (Oportunidades de mejora)	27

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Índice de Tablas

Tabla 1. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano	6
Tabla 2. Avance y logros del componente Servicio al Colombiano.....	7
Tabla 3. Avance y logros componente Atención Diferenciada	10
Tabla 4. Avances y logros componente transparencia y acceso a la información	11
Tabla 5. Avances y logros componente transparencia y acceso a la información	13
Tabla 6. Tramite Racionalizado matriz SUIT.....	13
Tabla 7. Avances y logros Componente Gestión Ética y Riesgos de Corrupción	14
Tabla 8. Niveles de severidad (riesgo inherente – riesgo residual – Nivel Central)	17
Tabla 9. Niveles de severidad (riesgo inherente – riesgo residual) – Fondo Social de Vivienda.....	19
Tabla 10. Niveles de severidad (riesgo inherente – riesgo residual) – Nivel Desconcentrado	21
Tabla 11. Avances y logros componente Participación ciudadana y gobernanza	24
Tabla 12. Detalle componente Rendición de Cuentas	25
Tabla 13. Acciones programadas y promedio de ejecución por componente	26

1. ASPECTOS GENERALES

La Registraduría Nacional del Estado Civil en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), llevó a cabo el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

1.1 Objetivo del seguimiento

Asegurar que las actividades y estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Colombiano, se hayan implementado de manera efectiva y fomentado la transparencia para el logro de los resultados esperados, consecuentes con la reducción y control oportuno de los riesgos de corrupción, el fortalecimiento en la mejora de la atención al colombiano a través de la sistematización y racionalización de los trámites y participación en las etapas de toma de decisiones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos.

1.2 Alcance del seguimiento

Este informe evalúa los resultados de las metas establecidas en el *“Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2024”* de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, de acuerdo con lo programado, para el período del tercer cuatrimestre 2024.

1.2 Normatividad

Con el propósito de desarrollar un seguimiento eficiente para la evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Colombiano se utiliza como marco de referencia los siguientes criterios:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti-trámites dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”* Art. 73 y Art. 76.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art 9 literal g) *“Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”*.
- Ley 2195 de 2022: Modifica y complementa la Ley 1474 de 2011, introduciendo medidas adicionales en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Decreto 2641 del 2012; *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.
- Decreto 1081 de 2015, Título 4, Art. 2.1.4.1. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 648 de 19 de abril de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*.
- Resolución 27656 de 29 de noviembre de 2023 *“Por la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC y se dictan otras disposiciones”*.
- Guía de para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas, noviembre 2022 – Versión 6.

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO

Conforme a lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano - PAYAC 2024, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de dicho Plan; se procedió hacer la verificación de siete (7) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024. Los componentes son los siguientes: Servicio al Colombiano, Atención Diferenciada, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Racionalización de Trámites, Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción, Participación y Gobernanza y Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento teniendo en cuenta los procesos Misionales, de Apoyo, Estratégicos, de Evaluación y Control de la siguiente manera:

Tabla 1. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano

No.	COMPONENTES	MACROPROCESO RESPONSABLE
1.	Servicio al Colombiano	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano Registro Civil e Identificación CEDAE Gestión Tecnológica de la Información y las Telecomunicaciones
2.	Atención Diferenciada	Asuntos Internacionales Registro Civil e Identificación
3.	Transparencia y Acceso a la Información	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión Administrativa y Financiera Gestión del Talento Humano CEDAE Gestión Tecnológica de la Información y las Telecomunicaciones Gestión Jurídica
4.	Racionalización de Trámites	Planeación y Direccionamiento Estratégico Registro Civil e Identificación
5.	Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión de Sistema de Control Interno
6.	Participación Ciudadana y Gobernanza	Electoral CEDAE
7.	Rendición de Cuentas	Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica Gestión del Sistema de Control Interno Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fuente: Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano.

2.1 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES

2.1.1 Componente 1: Servicio al Colombiano.

La Registraduría Nacional del Estado Civil consciente de que los colombianos son la razón de ser de su existencia y comprometida en mejorar la calidad en la atención y la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran, formuló la estrategia como se describe a continuación:

La estrategia de servicio al colombiano de la RNEC comprende la implementación de actividades en cinco ejes de acción:

Tabla 2. Avance y logros del componente Servicio al Colombiano

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 abril	% Avance 31 agos	% Avance 31 dic	Logros Alcanzados a 31 de diciembre
Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico.	Crear la política de Servicio al Colombiano en la RNEC	0%	0%	100%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba calificación del 50% indicando que la resolución de adopción de la Política se encontraba en revisión para la respectiva aprobación. Pero verificando la plataforma de SharePoint para el mismo día 7 de enero se publicó la Resolución N° 12603 del 7 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a la actividad establecida, por ende, se otorga una calificación de 100%.
Fortalecimiento de los canales de atención.	Atender las solicitudes de servicios digitales y trámites web (agendamiento y duplicados en línea) prestados a los colombianos, minimizando el uso de canales presenciales e impresión de papel.	33,33%	33,33%	33,33%	La Oficina de Planeación reporta el avance del 33,33% indicando que a la fecha del reporte (7/01/25 a las 9:00 a.m), no se contaba con el reporte del sexto bimestre, aun así, se verifico en el repositorio de SharePoint que la documentación que soporta el desarrollo de la actividad fue publicada con un día de posterioridad (8/01/25). En dicha documentación se relaciona la siguiente información: durante el sexto bimestre se atendieron las solicitudes digitales y de trámite web desglosados de la siguiente manera: 4.063.465 de certificado de vigencia generados, se realizaron 54.677 agendamientos, 303.490 copias de registro civil en línea (notarias), 221 duplicado documento de identidad en línea con pago presencial, 124 duplicados documento de identidad en registradurías con pago presencial, 8646 duplicado documento de identidad en línea con pago por PSE.
	Realizar la gestión correspondiente para notificar a los colombianos la disponibilidad del documento de identificación que se encuentra por reclamar.	33,33%	33,33%	33,33%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba calificación de pendiente, pero al revisar la plataforma SharePoint se verifico la publicación el día 3 de enero, donde relacionan la estadística de los correos masivos y mensajes SMS como estrategia para la entrega de documentos, de igual forma se relaciona la cantidad que no fue posible él envió de notificación.
	Actualizar el directorio de responsables para la gestión de PQRSDC a nivel nacional en la intranet institucional.	0%	50%	50%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba calificación de pendiente, pero al revisar la plataforma SharePoint se verifico la publicación el día 7 de enero, donde relacionan un archivo actualizado al 2 de enero de 2025 con enlaces de oficinas centrales, delegaciones, traslados y directorio notificación judicial.
Normativo y procedimental	Elaborar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno a los usuarios para la vigencia 2024	100%	0%	0%	Esta actividad fue ejecutada en su totalidad en el 1er cuatrimestre
	Medir el tratamiento y respuesta oportuna en los términos de ley a las PQRSDC recibidas por el Grupo de Peticiones, Quejas y	20%	40%	40%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación del 40% aun así indicaban que no se evidencio el reporte del sexto bimestre; se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 7 de enero, en el cual

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 abril	% Avance 31 agos	% Avance 31 dic	Logros Alcanzados a 31 de diciembre
	Reclamos.				se reporta el desempeño y gestión de los servidores y del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos en los meses de noviembre y diciembre del 2024, con el objetivo de proporcionar respuestas oportunas a los ciudadanos que acuden a la entidad a través de los canales de atención inmediata: telefónico, presencial y virtual (redes sociales).
	Actualizar y publicar los documentos del Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de Servicio al Colombiano.	0%	50%	50%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación del 50% aun así indicaban que no se evidencio el reporte del sexto bimestre; se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 7 de enero, en el cual la Coordinación de Calidad el 31/12/24 socializa la actualización de los procedimientos de Servicio al colombiano SCPD01 y SCPD02, para garantizar la respuesta oportuna de todas las PQRSDC.
Relacionamiento con el ciudadano	Medir la satisfacción ciudadana con relación a los canales de atención y la atención de PQRSDC.	20%	40%	40%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación del 40% aun así indicaban que no se evidencio el reporte del sexto bimestre; se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 7 de enero, en el cual mediante dos archivos dan a conocer datos estadísticos de los diferentes canales de atención con las respectivas calificaciones de satisfacción. La retroalimentación de los ciudadanos permite realizar acciones correctivas de cara a la mejora en la prestación del servicio.
	Realizar la validación para la actualización automática por la intranet del directorio de información de los servidores públicos de la entidad, para ser incluido en la sección de transparencia de la página web, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	33,33%	33,33%	33,33%	Durante el periodo, se realizaron 2400 (95 Planta - 2305 Supernumerarios) actualizaciones a la base de datos, correspondientes a la información generada por vinculaciones de nuevos servidores a la RNEC.
Talento Humano	Realizar actividades con aplicación de buenas prácticas, que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de atención al usuario apropiando los valores y compromisos establecidos y descritos en el código de ética de la entidad.	33,33%	33,33%	33,33%	Se realizo actividad "Correo de la Gratitud" mensajes dirigidos a héroes de la patria por festividades de fin de año, charla "Un camino de autoconocimiento" con el objetivo de comprender la importancia de valorar la diversidad como llave para construir el desarrollo de la comunidad, charla virtual "Política de integridad y valores del servicio público", Donaciones para adultos mayores, Visita comunidad de cuidado comunidad Bello Horizonte, donde se realizó un compartir con 78 adultos mayores.



PROCESO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SIFT01

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN

2

Aprobado: 09/07/2021

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 abril	% Avance 31 agos	% Avance 31 dic	Logros Alcanzados a 31 de diciembre
	Desarrollar y promover los contenidos pedagógicos dirigidos a los/las servidores/as públicos/as de la RNEC que permitan la mejora continua de los procesos misionales de la entidad.	33,33%	33,33%	33,33%	La Escuela de Democracia ha logrado capacitar a 113 funcionarios de la RNEC en Identificación Digital y Biométrica de Personas, a través de un curso intensivo de 40 horas. Además, se han realizado 5 capacitaciones presenciales en distintas ciudades del país, llegando a 250 Registradores Especiales, Auxiliares y Municipales, fortaleciendo así las capacidades institucionales en materia de pedagogía al momento de ir a las instituciones educativas.
	Realizar la gestión de integración del módulo de atención al público establecido por la Oficina de Planeación con el módulo de sensibilización de operadores de las estaciones EIS	33,33%	33,33%	33,33%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 3 de enero, en el cual relacionan documento Gestión y Seguimiento a la actualización del curso de certificación con el nuevo módulo relacionado con atención al público y presentación de Protocolo de Atención a los Colombianos.
	Gestionar capacitaciones para el Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos en temas de interés para la atención de solicitudes ciudadanas.	25%	50%	25%	Mejora en la calidad del servicio: Al capacitar al personal en temas relevantes, se puede mejorar la eficiencia y efectividad en la atención de las solicitudes ciudadanas, lo que se traduce en una mayor satisfacción de los usuarios además logrando una reducción de tiempos de respuesta dado que con un personal mejor capacitado, se reducen los tiempos de respuesta a las quejas disciplinarias interpuestas.

2.1.2 Componente 2: Atención diferenciada

La Registraduría Nacional, busca mediante esta estrategia, garantizar atención oportuna, incluyente y efectiva a poblaciones vulnerables y/o con características especiales; así mismo, busca incorporar acciones afirmativas orientadas a facilitar la prestación de productos y servicios a la población con algún tipo de discapacidad.

La estrategia de Atención Diferenciada de la Registraduría Nacional comprende la implementación de acciones en el eje temático Capacitación y Organización:

Tabla 3. Avance y logros componente Atención Diferenciada

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agos	% Avance 31 de dic	Logros
Capacitación y Organización	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa de la RNEC a través de proyectos de cooperación e impactar a grupos poblacionales diferenciales por medio de proyectos de cooperación enfocados en asuntos electorales e identificación.	25%	25%	33,33%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 7 de enero, en el cual relacionan informe de seguimiento al programa Brazos Abiertos para una Niñez Protegida el cual tiene como objetivo Aumentar la capacidad instalada de la Registraduría Nacional por medio de la instalación de oficina de registro en hospitales y clínicas del país.
	Realizar las actividades del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de atención en Identificación para la población en condición de vulnerabilidad, APD. Nacional	33,33%	33,33%	33,33%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 7 de enero, en el cual relacionan informe PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, APD", donde en el mes de NOVIEMBRE de 2024 se realizaron 233 jornadas móviles de atención a personas en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado, abarcando 30 departamentos y 192 municipios. En total, durante los meses transcurridos, se han realizado 821 jornadas.
	Desarrollar estrategias de capacitación con enfoque diferencial respecto a la importancia del registro civil.	0%	50%	50%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 7 de enero, en el cual relacionan informe de ejecución del evento de capacitación sobre "Registro Civil Con Enfoque Diferencial", llevado a cabo en la ciudad de Cali en el Hotel Torca durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

2.1.3 Componente 3: Transparencia y acceso a la información.

La Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC diseña la estrategia de transparencia y acceso a la información con la firme voluntad de facilitar el ejercicio democrático y permitir que los colombianos accedan fácil y oportunamente a la información de su interés.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

La estrategia de transparencia y acceso a la información pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC para la vigencia 2024 comprende la implementación de actividades en dos ejes de acción:

Tabla 4. Avances y logros componente transparencia y acceso a la información

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agos	% Avance 31 de dic	Logros
Lineamientos de Transparencia Activa	Verificar que la compilación y concordancia normativa de la Registraduría Nacional del Estado Civil esté actualizado, de acuerdo con la información de la base legal que reporten los líderes de cada macroproceso a la Oficina Jurídica.	0%	50%	50%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad que estaba publicada desde el 7 de enero, donde relacionan documento RJFT15 – NORMOGRAMA actualizado a 31/12/24, el cual busca mejora en la organización y accesibilidad de la información normativa vigentes, reducción del riesgo de no conformidad legal y posibles sanciones y fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la entidad.
	Actualizar el presupuesto general asignado por RNEC y FRR, la ejecución Presupuestal por vigencia y los estados financieros por RNEC y FRR en la sección de Transparencia de la página web de la entidad.	33,33%	33,33%	33,33%	Cumplimiento de la publicación de la Ejecución Presupuestal y de los Estados Financieros de la RNEC y su fondo rotatorio, de acuerdo con la normatividad y las fechas estipuladas.
	Desarrollar, mantener y soportar la sede electrónica y la intranet de la entidad, atendiendo las solicitudes, requerimientos y mejoras solicitadas por las distintas áreas de la entidad a nivel central y desconcentrado.	0%	50%	50%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 8 de enero (extemporánea), relacionando un informe con las siguientes actividades desarrolladas: Sitio web para la consulta de información electoral relacionada con las Elecciones Atípicas (Nuevas o complementarias) que se desarrollaron durante el año 2024. Sitio web para la consulta de información electoral relacionada con las elecciones 2024. Intranet, se realizaron ajustes al módulo de viáticos de intranet para mejorar el control de cargue de comisiones de servicios por servidor, también se revisó y corrigió la duplicidad en los registros. En este módulo se realizaron 18 ajustes a nivel de desarrollo.

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agos	% Avance 31 de dic	Logros
	Establece un plan de mantenimiento regular para realizar actualizaciones, solucionar problemas y mejorar la funcionalidad.	0%	50%	50%	A la fecha del reporte realizado por la Ofician de Planeación (7/01/25 a las 9:00 a.m), la actividad presentaba una calificación de pendiente, aun así, se realizó la respectiva verificación y la documentación que evidencia el desarrollo de la actividad estaba publicada desde el 8 de enero (extemporánea), relacionando un informe con las siguientes actividades desarrolladas: Instalación de las actualizaciones de Sistema Operativo liberadas por parte de Microsoft, en servidor RNEC-INTRADB-01, el 13 de diciembre de 2024. Diligenciamiento del formato de control de cambios - GIFT04, indicando Nombre del Cambio; Hardening del servidor de base de datos RNEC-INTRADB-01 y Alcance del Cambio; Se realizará restricción del host de conexión sobre los usuarios del servidor de base de datos RNEC-INTRADB-01.
	Ampliar la oferta estadística en línea para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento sobre temas relacionados con lo electoral, registro civil e identificación.	33,33%	33,33%	33,33%	Conforme al reporte realizado por la Oficina de Planeación, a la fecha del 07/01/2025 9:00 am, no se evidencia reporte de la acción del B6 por parte del responsable. De igual forma se verifico en la plataforma de SharePoint y se confirma la observación otorgada por Planeación.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Elaborar y publicar el informe trimestral de la gestión en materia de PQRSDC en la RNEC.	50%	25%	25%	Publicar el informe trimestral de transparencia en materia de PQRSDC permite a la Registraduría Nacional del Estado Civil demostrar su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, lo que fortalece la confianza ciudadana en la institución. Además, la recopilación y análisis de datos sobre PQRSDC ayudan a identificar áreas de mejora en los servicios ofrecidos, promoviendo una gestión más eficiente y efectiva. Estos esfuerzos no solo cumplen con las disposiciones legales, sino que también facilitan una mayor participación ciudadana en la mejora de los servicios.

2.1.4 Componente 4: Racionalización de Trámites

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el objetivo de establecer un apropiado acercamiento con los colombianos y desarrollar acciones que permitan contar con trámites simples, eficientes, directos y oportunos, formula a continuación la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2024.

La estrategia de Racionalización de Trámites de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2024, comprende la implementación de un plan de acción en los siguientes dos ejes de acción:

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 5. Avances y logros componente transparencia y acceso a la información

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agosto	% Avance 31 de dic	Logros
Racionalización de Trámites	Realizar seguimiento al avance de las estrategias de racionalización de trámites en la matriz SUI para la vigencia 2024 y programar otras acciones de racionalización de trámites para el 2025.	0%	33,33%	66,66%	Se presentó la matriz SUI con las estrategias de racionalización para la vigencia 2025. Así mismo se presentó informe de avance de la estrategia de racionalización para el trámite de cédula digital y se gestionó ampliación de la fecha de finalización a la vigencia 2025 por motivos técnicos.
Monitoreo a la racionalización de trámites	Monitorear la estrategia de racionalización de trámites 2024.	0%	50%	50%	Con la ejecución de esta actividad la Registraduría Nacional busca mejorar los trámites de la entidad haciéndolos más fáciles y ágiles para los ciudadanos y de esta manera aumentar los niveles de confianza en la entidad.

- **Matriz SUI**

Conforme lo establece el eje de “*Monitoreo a la racionalización de trámites*” la herramienta para el diagnóstico y planeación de acciones de mejora para la efectiva gestión corresponde a la Matriz SUI, mediante la cual se describen los trámites a racionalizar para la vigencia 2024. Por lo anterior se presenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno reportado en el *Sistema Único de Información de Trámites* así:

Tabla 6. Trámite Racionalizado matriz SUI

Trámite No:	Cédula de Ciudadanía Digital
Tipo de racionalización	Tecnológica
Acciones racionalización:	Aplicaciones móviles apps
Mejora Implementar: por	Se pretende poner a disposición en la app “ <i>Servicios Digitales RNEC</i> ” un botón que permita al ciudadano acceder al duplicado de la versión física de la cédula digital sin necesidad de acceder presencialmente a una sede de la entidad y de realizar un nuevo enrolamiento. De esta manera, se busca que la entidad facilite la prestación un nuevo servicio virtual, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica que permitan la disminución de la asistencia de los ciudadanos a las oficinas presenciales y optimizando tiempos de atención al Colombiano.

Beneficio ciudadano entidad	al o	Facilidad para realizar nuevos servicios de manera virtual a través de la aplicación móvil para solicitar el duplicado de la cédula personalizada en policarbonato, sin atención presencial, facilitando los trámites y servicios al Colombiano, poniendo a disposición un nuevo canal de atención. A través de este medio se fortalece la atención a través de canales virtuales, dentro de un escenario de seguridad para la realización de trámites en línea, evitando la suplantación de personas, dado que la aplicación solicita la autenticación biométrica facial del solicitante.
Actividades ejecutadas		
<p>Se ha adelantado la presentación de la funcionalidad para " Reimpresión policarbonato -r nec" que el aliado tecnológico IDEMIA implementará con la solución tecnológica que le permitirá al ciudadano, a través del portal web mobile, gestionar el duplicado de su cédula en policarbonato.</p> <p>Se encuentra en implementación la mejora del trámite de la app "Servicios Digitales RNEC", con relación a Reimpresión policarbonato.</p> <p>Una vez sea implementada la mejora en la app "Servicios Digitales RNEC", se realizará la respectiva actualización del trámite en el SUIT.</p> <p>Una vez sea implementada la mejora de la app de servicios digital, se realizará la respectiva socialización.</p> <p>El usuario recibirá los beneficios de la mejora del trámite en el momento de la implementación en la app de servicios digital para gestionar el duplicado de su cédula en policarbonato, través del portal web mobile.</p> <p>La Entidad definirá el mecanismo para medir el beneficio de la mejora una vez entre en operación la app de servicios digitales con relación a gestionar el duplicado de su cédula en policarbonato, través del portal web mobile.</p>		

2.1.5 Componente 5: Gestión ética y de riesgos de corrupción

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con el firme propósito de administrar los riesgos de corrupción, fortalecer los controles para tratarlos y minimizar su impacto, formula la estrategia para la gestión de los riesgos de corrupción para la vigencia 2024.

La estrategia de gestión del riesgo de corrupción de la RNEC para la vigencia 2024 comprende la implementación de un plan en los siguientes ejes de acción:

Tabla 7. Avances y logros Componente Gestión Ética y Riesgos de Corrupción

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agos	% Avance 31 de dic	Logros
Consulta y divulgación	Realizar comité para verificar la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y del Mapa de Riesgos de Corrupción y aprobar ambos documentos.	100%			Se reporta cumplimiento en el 1er cuatrimestre
	Divulgar la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC del nivel central y desconcentrado para la	100%			Se reporta cumplimiento en el 1er cuatrimestre



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SIFT01

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN

2

Aprobado: 09/07/2021

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agos	% Avance 31 de dic	Logros
	vigencia 2024 para consulta ciudadana				
	Publicar la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2024	100%			Se reporta cumplimiento en el 1er cuatrimestre
	Publicar el Mapa de Riesgos de corrupción de la RNEC del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2024 en su versión definitiva.	0%	0%	100%	Se consolidaron los mapas de riesgos de procesos y corrupción del nivel central y desconcentrado, a la fecha ya se encuentran publicados en la intranet y página web
Seguimiento	Seguir el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos en el Nivel Central y Desconcentrado	33.33%	33.33%	33.33%	A través del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y el mapa de riesgos de corrupción para la entidad se logra verificar el cumplimiento de las acciones establecidas conforme lo detallado en los informes socializados en la página web para el segundo cuatrimestre.
Política de Administración del Riesgo de Corrupción	Actualizar y publicar los documentos del Sistema de Gestión de Calidad relacionados con riesgos	0%	100%	0%	Se actualizaron los siguientes Documentos: 1) Procedimiento de administración de riesgos. 2) Manual de riesgos institucionales, 3) Instructivo para el diligenciamiento de la hoja de vida del riesgo. 4) El formato de hoja de vida del riesgo. La actualización se realizó el 17 de junio de 2024.
Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción	Realizar el taller para la identificación, valoración y análisis de los riesgos de corrupción por parte de cada responsable de Macroprocesos en el nivel central junto con su equipo de trabajo.	0%	100%	0%	Se revisaron los mapas de riesgos de corrupción de los 10 macroprocesos del nivel central junto con su equipo de trabajo. adicionalmente se revisaron los mapas de riesgos del FSV.
	Acompañar y asesorar a las áreas en la elaboración del Mapa de Riesgos de corrupción con el fin de fortalecer su construcción en nivel central	0%	100%	0%	Se revisaron, analizaron y depuraron los riesgos que aplican al nivel desconcentrado.
	Consolidar el Mapa de Riesgos de corrupción del nivel central y	0%	0%	100%	Se consolidaron 33 mapas de riesgos de corrupción correspondientes a las 32 delegaciones departamentales y la Registraduría Distrital y se consolidó un mapa de

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agos	% Avance 31 de dic	Logros
	desconcentrado de la RNEC para la vigencia 2024				riesgos de corrupción de los procesos del nivel central. Cabe señalar que en esta actualización también se actualizaron los mapas de riesgo de procesos del nivel central y desconcentrado.
	Realizar el taller para la identificación, valoración y análisis de los riesgos de corrupción por parte de cada responsable de Macroprocesos en el nivel desconcentrado junto con su equipo de trabajo.	0%	0%	100%	Se revisaron los talleres de identificación, valoración y análisis de los riesgos de corrupción de las 32 delegaciones departamentales y Registraduría Distrital, junto con su equipo de trabajo.
	Acompañar y asesorar a las áreas en la elaboración del Mapa de Riesgos de corrupción con el fin de fortalecer su construcción en la Registraduría Distrital y Delegaciones Departamentales.	0%	0%	100%	Se revisaron y analizaron los riesgos que aplican al nivel desconcentrado. Producto de este ejercicio quedó como evidencia las listas de asistencias de la realización de los talleres de riesgos.

Producto de la Evaluación y el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los Mapas de Riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 se obtienen las siguientes conclusiones:

2.1.5.1 Resultado del Seguimiento y Evaluación Nivel Central

Valoración del riesgo

Para el presente seguimiento se tuvo en cuenta el Mapa de riesgos de corrupción Formato PGFT24 V4, publicado en la en la página web de la entidad, en el siguiente enlace <https://www.registraduria.gov.co/-Mapas-de-riesgos-de-corrupcion-.html>, desagregados de la siguiente manera: veintidós (22) riesgos asociados a trece (13) procesos, según su afectación, cincuenta y tres (53) controles que atacan la “*probabilidad*” de ocurrencia del riesgo; y, veintidós (22) controles que atacan el “*impacto*”.

Realizada la valoración del mapa de riesgos de corrupción de la Entidad en el nivel central, se identifican los veintidós (22) riesgos de corrupción, señalando su zona de riesgo inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual



PROCESO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SIFT01

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN

2

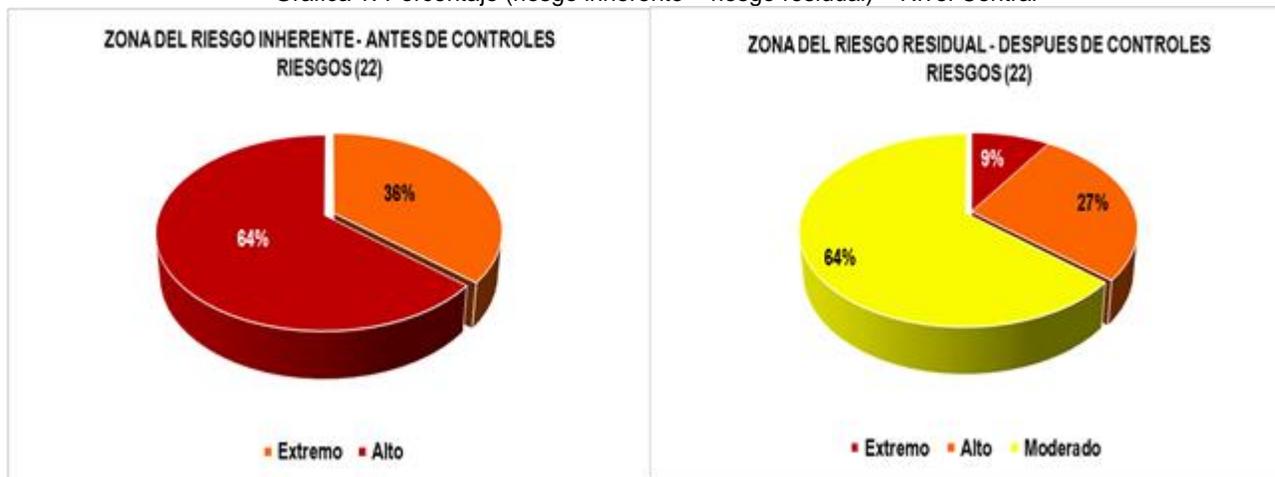
Aprobado: 09/07/2021

(después de controles). A continuación, se muestran los niveles de severidad en el cual se encuentran clasificados los riesgos.

Tabla 8. Niveles de severidad (riesgo inherente – riesgo residual – Nivel Central)

ZONA RIESGO INHERENTE		ZONA RIESGO RESIDUAL	
ZONA DEL RIESGO	RIESGOS	ZONA DEL RIESGO	RIESGOS
Riesgo Extremo	8	Riesgo Extremo	2
Riesgo Alto	14	Riesgo Alto	6
Riesgo Moderado	0	Riesgo Moderado	14
	22		22

Grafica 1. Porcentaje (riesgo inherente – riesgo residual) – Nivel Central



Fuente: Elaboración propia, corte 31 de diciembre 2024



PROCESO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SIFT01

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN

2

Aprobado: 09/07/2021

Como se observa en el Gráfico 2, los cincuenta y tres (53) controles de tipo preventivo y detectivo aplicados respecto a la probabilidad de ocurrencia, se clasifican: veinte dos (22) en el rango “Regular” para el tercer cuatrimestre de 2024. Los controles de tipo correctivo, por ser de Frecuencia “Aleatoria”, no se evaluaron, para el tercer cuatrimestre de 2024.

Fondo Social de Vivienda

Para el presente seguimiento se tuvo en cuenta el Mapa de riesgos de corrupción Formato EMFT03 V3, el cual cuenta con un (1) riesgo de corrupción en el Proceso “Gestión Jurídica”, para el que se diseñaron tres (3) controles, según su afectación, dos (2) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y un (1) control que ataca el “impacto”, y se encuentra publicado en la página web en el siguiente enlace: <https://www.registraduria.gov.co/-Mapas-de-riesgos-de-corrupcion-.html>.

Realizada la valoración del mapa de riesgos de corrupción del Fondo Social de Vivienda, se identifica un (1) riesgo de corrupción, señalando su zona de riesgo inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual (después de controles). A continuación, se muestran los niveles de severidad en el cual se encuentra clasificado el riesgo asociado a Gestión Jurídica.

Tabla 9. Niveles de severidad (riesgo inherente – riesgo residual) – Fondo Social de Vivienda

ZONA RIESGO INHERENTE		ZONA RIESGO RESIDUAL	
ZONA	RIESGOS	ZONA	RIESGOS
Alto	1	Moderado	1
	1		1

Fuente: Elaboración propia, corte 31 de diciembre de 2024

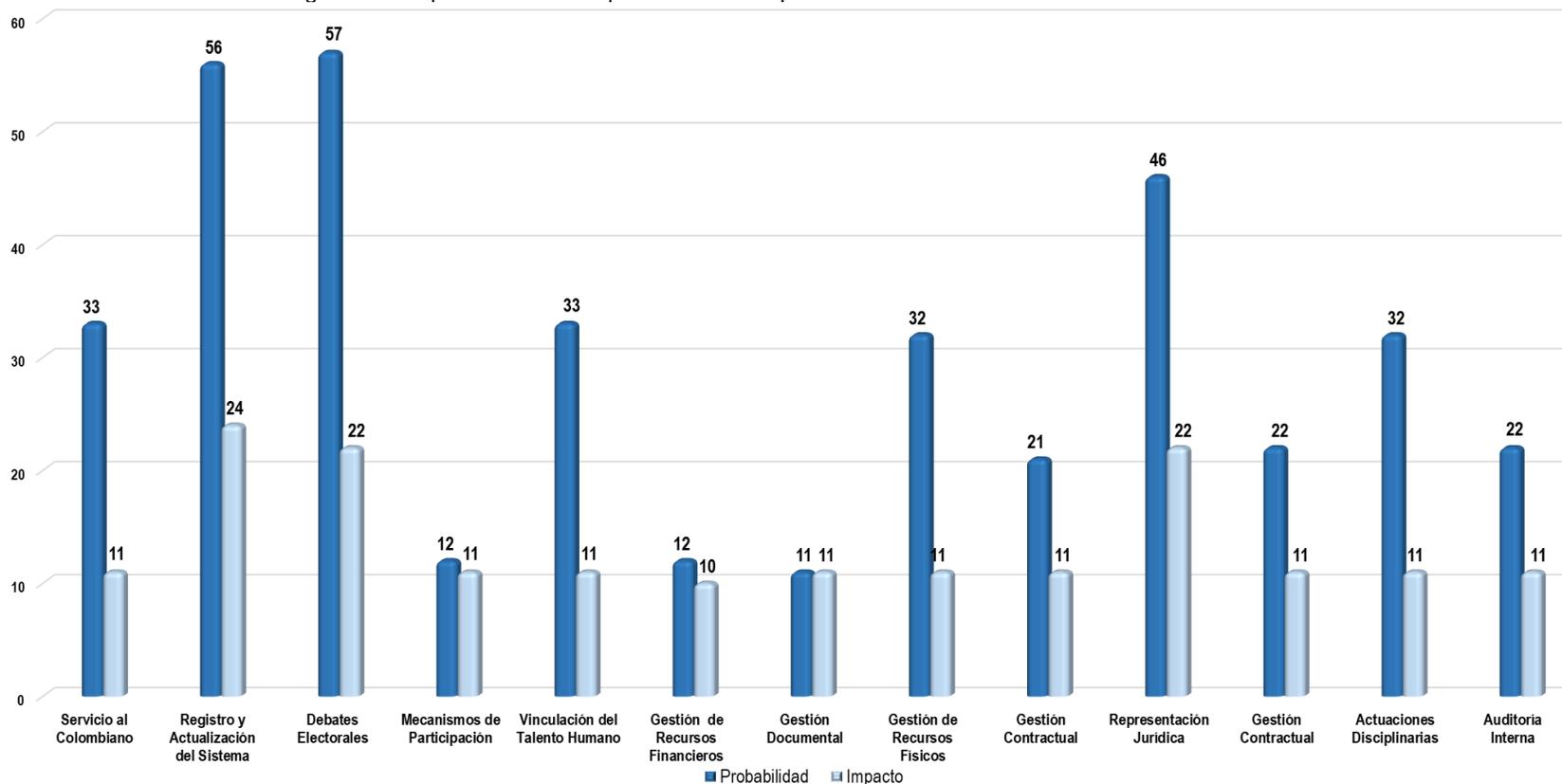
Seguimiento y evaluación

Los dos (2) controles de tipo preventivo y detectivo aplicados respecto a la probabilidad de ocurrencia, se clasifican en el rango de calificación “Bueno”. Es importante mencionar que el control de tipo correctivo por ser de impacto y de Frecuencia Aleatoria no fue evaluado.

2.1.5.2 Resultado del Seguimiento y Evaluación Nivel Desconcentrado

Para el presente seguimiento se tuvo en cuenta el Mapa de riesgos de corrupción del nivel desconcentrado Formato PGFT24, publicado en la página web en el siguiente enlace: <https://www.registraduria.gov.co/-Mapas-de-riesgos-de-corrupcion-.html> por cada Delegación Departamental y Registraduría del Distrito Capital, el cual cuenta con dieciséis (16) riesgos, de los cuales, según su afectación, mil ciento cincuenta (1.150) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y quinientos treinta y un (531) controles que atacan el “impacto”; diseñados para los trece (13) procesos que hacen parte de cada una de las matrices por delegación y registraduría del distrito capital.

Gráfico 3. Riesgos de corrupción – controles probabilidad e impacto – Nivel Desconcentrado



Fuente: Elaboración propia OCI



PROCESO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SIFT01

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN

2

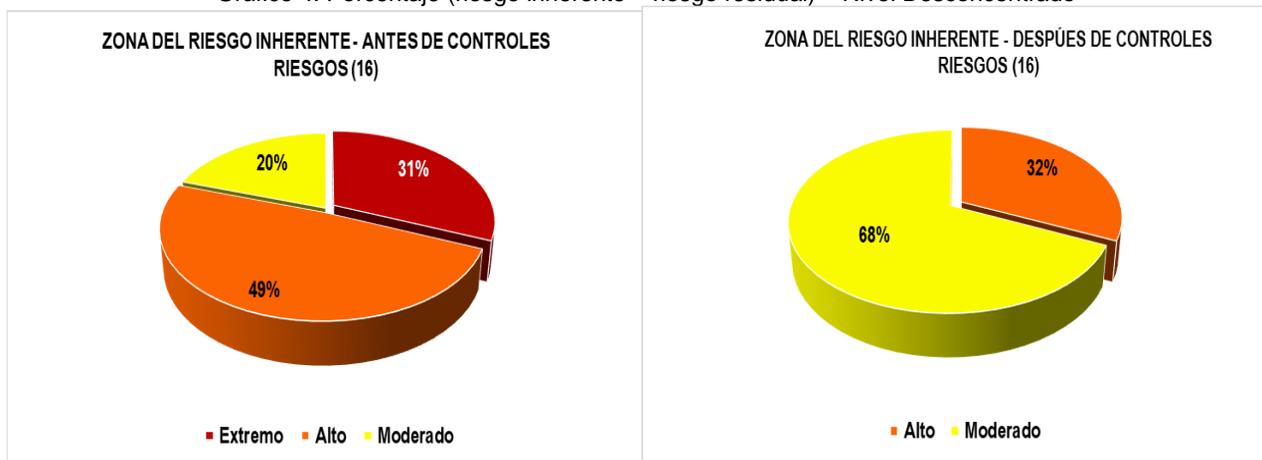
Aprobado: 09/07/2021

Realizada la valoración del mapa de riesgos de corrupción de la Entidad en el nivel desconcentrado, se identifican los trece (13) procesos, asociados a los dieciséis (16) riesgos, cada uno en una zona de riesgo inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual (después de controles). Para la elaboración de este informe, se tomó una muestra del nivel desconcentrado para el seguimiento del tercer cuatrimestre de la vigencia 2024; se tomó una muestra, Delegaciones Departamentales de Caldas, Caquetá, Guainía, Huila, Guajira, Meta, Nariño, San Andres, Sucre, Tolima y Registraduria del Distrito Capital. A continuación, se muestran los niveles de severidad en el cual se encuentran clasificados los riesgos.

Tabla 10. Niveles de severidad (riesgo inherente – riesgo residual) – Nivel Desconcentrado

ZONA RIESGO INHERENTE		ZONA RIESGO RESIDUAL	
ZONA DEL RIESGO	RIESGOS	ZONA DEL RIESGO	RIESGOS
Riesgo Extremo	55	Riesgo Extremo	0
Riesgo Alto	86	Riesgo Alto	56
Riesgo Moderado	35	Riesgo Moderado	120
	176		176

Gráfico 4. Porcentaje (riesgo inherente – riesgo residual) – Nivel Desconcentrado



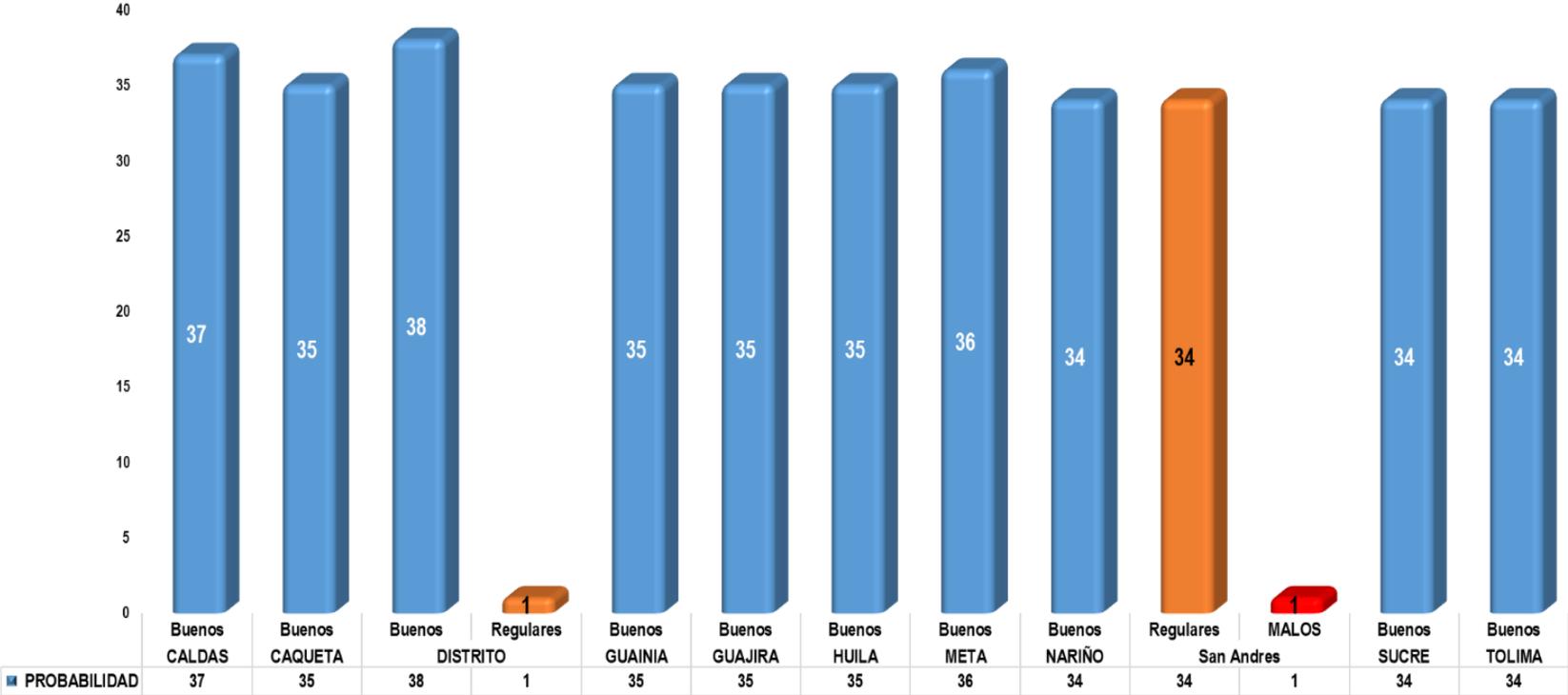
Fuente: Elaboración propia, corte 31 de diciembre 2024

Resultado del seguimiento y evaluación

Una vez evaluados el total de riesgos de corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el nivel desconcentrado, con base a la muestra, los dieciséis (16) riesgos se distribuyen con el siguiente resultado, otorgando la calificación final la cual corresponde a cada criterio evaluado, ubicando a los trece (13) procesos dentro de los siguientes rangos de calificación (bueno, regular y malo).

Gráfico 5. Evaluación efectividad de los controles – OCI

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROLES NIVEL DESCONCENTRADO



Fuente: Elaboración propia OCI

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Como se observa en el Gráfico 5, de los trescientos ochenta y nueve (389) controles de las diez (10) Delegaciones y Registraduría Distrital, tomadas en la muestra, de tipo preventivo y detectivo aplicados respecto a la probabilidad de ocurrencia, se clasifican treinta y cinco (35) en el rango de calificación “Regular” y uno (1) en el rango de calificación “Malo”

De los ciento setenta y siete (177) controles de tipo correctivo, por ser de “Impacto” y de Frecuencia Aleatoria, no fueron evaluados.

Materialización Riesgos de Corrupción Nivel Central y Desconcentrado

Para el cuatrimestre evaluado, en el Nivel Central no se reportó la materialización de riesgos de corrupción.

Para el cuatrimestre evaluado, en el Nivel Desconcentrado (Delegaciones Departamentales y Registraduría del Distrito Capital) se reportó la materialización de riesgos de corrupción así:

- Delegación Departamental de Santander, macroproceso Registro Civil e Identificación, proceso Registro y Actualización del Sistema y macroproceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, proceso, Servicio al colombiano.
- Delegación Departamental de Risaralda, macroproceso Registro Civil e Identificación, proceso Registro y Actualización del Sistema.
- Delegación Departamental de Casanare, macroproceso Gestión y Control Disciplinario, proceso Actuaciones Disciplinarias.

Motivo por el cual se activaron los planes de contingencia que están establecidos en la política de operación número 17 del procedimiento “Administración de Riesgos SGPD02 v11”:

17. Cuando un riesgo se materialice debe ser informado inmediatamente a las Oficinas de Control Interno y a la Coordinación de Calidad mediante el formato SIFT07. Además, se deberán ejecutar los controles correctivos y emprender las acciones establecidas en el plan de contingencia. Importante: cuando se materialice un riesgo de corrupción deberá informarse también a la Oficina de Control Disciplinario.

2.1.6 Componente 6: Participación ciudadana y gobernanza

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el propósito de fomentar y cualificar la participación ciudadana formula la estrategia de participación y gobernanza para la vigencia 2024, con el objetivo de fortalecer y aumentar los canales de comunicación con la ciudadanía, las partes interesadas y sus servidores públicos.

La estrategia de participación ciudadana de la RNEC para la vigencia 2024 comprende la implementación de acciones en dos ejes de acción:

Tabla 11. Avances y logros componente Participación ciudadana y gobernanza

Eje de acción	Acciones	% Avance 30 de abril	% Avance 31 de agosto	% Avance 31 de dic	Logros
Participación de servidores públicos para la mejora de servicios institucionales.	Desarrollar e implementar una estrategia de educación cívica y democrática multicanal que promueva la participación política de la ciudadanía.	33,33%	33,33%	0,0%	Conforme al reporte realizado por la Oficina de Planeación, a la fecha del 07/01/2025 9:00 am, no se evidencia reporte de la acción del B6 por parte del responsable.
	Generar investigaciones de alto impacto que promuevan la participación ciudadana y que fomenten conciencia y apropiación de los derechos políticos y de identificación de la ciudadanía.	33,33%	33,33%	33,33%	Conforme al reporte realizado por la Oficina de Planeación, a la fecha del 07/01/2025 9:00 am, no se evidencia reporte de la acción del B6 por parte del responsable. De igual forma se verifico en la plataforma de SharePoint y se confirma la observación otorgada por Planeación.
Participación ciudadana para el mejoramiento del servicio electoral.	Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral	33,33%	33,33%	33,33%	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2024 la RNEC convocó mesas de diálogo con el INCI, el CNE, INSOR, MININTERIOR, para llevar a cabo una reunión de la mesa técnica de personas con discapacidad para la caracterización y localización de la población (invitación correo electrónico).

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2.1.7 Componente 7: Rendición de cuentas

La Registraduría Nacional del Estado Civil formula la estrategia de rendición de cuentas con el objetivo de consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la RNEC y los colombianos, de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos.

Su objetivo es establecer el proceso de rendición de cuentas con información clara a nivel cualitativo y cuantitativo, diversificando los canales de diálogo y asumiendo compromisos con los ciudadanos para el mejoramiento de la gestión institucional.

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional para la vigencia 2024 comprende la implementación de acciones en tres ejes de acción:

Tabla 12. Detalle componente Rendición de Cuentas

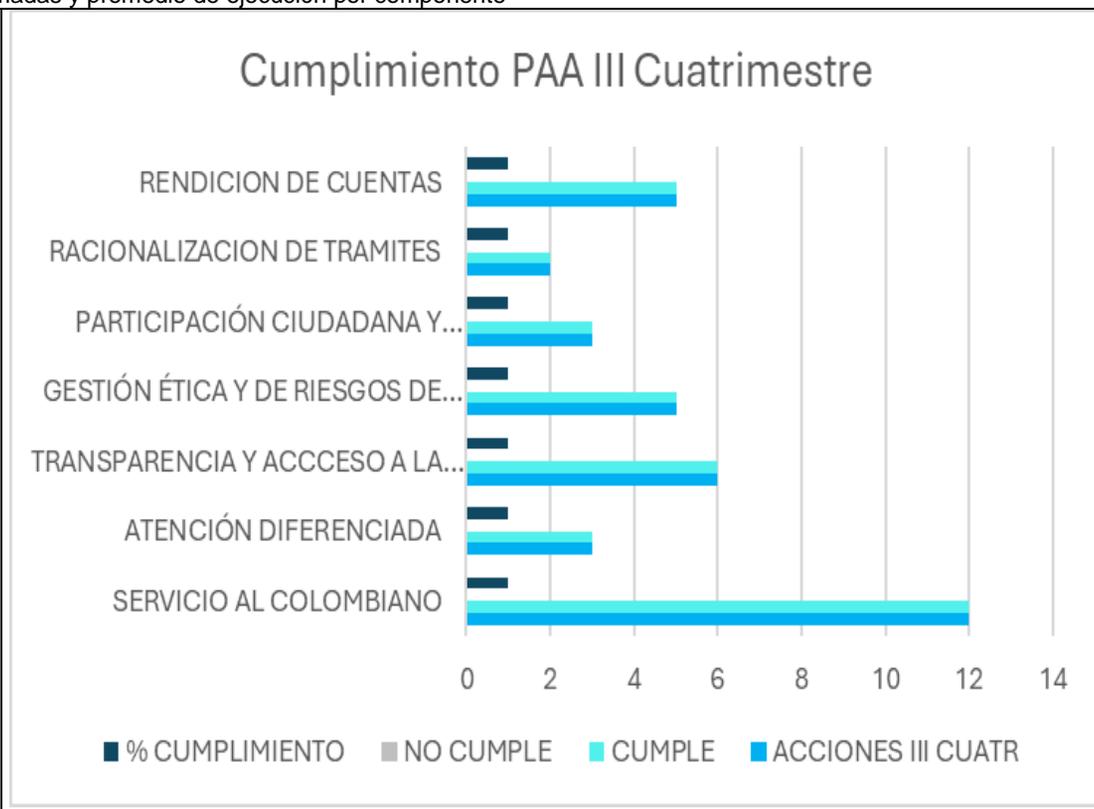
Eje de acción	Acciones	Resultado esperado
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Elaborar el informe anual de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024.	Las acciones establecidas para la vigencia 2024 en este componente, se desarrollaron en el mes de diciembre conforme a los responsables establecidos para cada actividad.
Información de calidad y en lenguaje.	Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas	
	Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2024	
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2024	
	Implementar un formulario en la página web para que los ciudadanos y demás actores interesados puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.	

3. AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO

De acuerdo con la información reportada por los responsables de los Macroprocesos para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, el Plan Anticorrupción y de atención al Colombiano presenta los siguientes avances:

Tabla 13. Acciones programadas y promedio de ejecución por componente

COMPONENTES	ACCIONES III CUATR	CUMPLE	NO CUMPLE	% CUMPLIMIENTO
SERVICIO AL COLOMBIANO	12	12	0	100%
ATENCIÓN DIFERENCIADA	3	3	0	100%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6	6	0	100%
GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	5	5	0	100%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	3	3	0	100%
RACIONALIZACION DE TRAMITES	2	2	0	100%
RENDICION DE CUENTAS	5	5	0	100%
TOTAL	36	36	0	100%



4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

4.1 Fortalezas

- Se observa interés de la Entidad por fortalecer la Atención al Colombiano, así como la mejora de los mecanismos para promover la transparencia y acceso a la información pública, a través de la ejecución de las actividades planificadas como la rendición de cuentas y racionalización de trámites.
- Se evidenció cumplimiento de las actividades y acciones contempladas por la Entidad, en cada uno de los componentes incluidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, mostrando el compromiso de las dependencias y procesos de la Entidad con el Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional.
- Conforme la planeación estratégica de la entidad y la ejecución de actividades encaminadas a la prestación del servicio, se ajustan las actividades relacionadas a racionalización de trámites, buscando que la entidad facilite la prestación de servicio virtual, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica.

4.2 Debilidades (Oportunidades de mejora)

Durante el periodo objeto de seguimiento y análisis se presentan actividades o acciones no reportadas, lo cual se considera una debilidad para el cumplimiento del 100% del Plan Anticorrupción y de atención al Colombiano, así mismo una oportunidad de mejora para establecer un cronograma interno con alertas de las fechas específicas de reporte.

Dada la materialización de tres (3) de los riesgos de corrupción de la entidad en el Nivel Desconcentrado, se hace necesario revisar los procesos y la adecuada aplicación de los controles identificados, con el fin de mitigar el impacto que esto genera y evitar que las situaciones que dieron origen a que la materialización se repita.

Hace parte integral de este seguimiento, el Seguimiento a la Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano (*PGFT-19*), los Mapas de Riesgos de Corrupción (*Código PGFT24*), los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en la ruta <https://www.registraduria.gov.co/-Reporte-de-Seguimiento-a-.html>. Así mismo las evidencias que dan cuenta de los avances pueden ser consultados en la Plataforma SharePoint en el enlace: <https://registraduriaco.sharepoint.com/sites/ci/soporte/PLANES%20INSTITUCIONALES%202021/Forms/AllItems.aspx>


JOSE NELSON POLANÍA TAMAYO
Jefe Oficina de Control Interno